



ACCESO A PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA: GUITARRA FLAMENCA

EXTRACTO DEL ARTÍCULO 11 Y DEL ANEXO IV DEL DECRETO 75/2008 REFERENTE A LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE EPM, Y QUE HABLA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

DEL ARTÍCULO 11

1. Tanto la prueba de acceso a primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música como la que permite acceder a los otros cursos constarán de dos partes: A y B. En la parte A se valorará mediante la interpretación instrumental o vocal el control técnico, la ejecución correcta y la expresión musical del aspirante. La parte B tiene como objetivo evaluar las capacidades musicales generales, así como el desarrollo de las habilidades y la asimilación de conocimientos propios de otras asignaturas del currículo.

DEL ANEXO IV:

Prueba de acceso a curso distinto de primero de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1. La prueba de acceso a curso distinto de primero de las Enseñanzas Profesionales de Música consistirá en:

Parte A.

Interpretación, en el instrumento o la voz de la especialidad a la que se opte, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos (entendidos según el repertorio específico) de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él. Los centros incluirán en la programación general anual una relación orientativa de obras, distribuidas por especialidad y cursos. Dicha relación tendrá como referente las programaciones didácticas de las diferentes especialidades.

Parte B.

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B que correspondan al curso al que el tribunal considere que pueda acceder.



PARTE A

1.- Relación de obras orientativas

- "Santuario", Soleá de *Paco Peña* (Paco Peña. Toques Flamencos - Diana Sainsbury).
- "Taranto con variaciones" de Manuel Cano.
- "Zapateado en Do" de Manuel Cano.
- "Tonos Levantinos", taranto de *Paco Peña*. (Toques Flamencos - Diana Sainsbury).
- "Camino Malagueño", verdiales de Mario Escudero.
- "El Nuevo Día", colombiana de *Paco Peña*. (Toques Flamencos - Diana Sainsbury).
- "Nostalgia Flamenca", seguiriya de *Niño Ricardo*.
- Selección de falsetas de diferentes compositores de la serie "El duende Flamenco" de *Claude Worms*.
- Cualquier otro toque o conjunto de falsetas de dificultad similar.

2.- Criterios de evaluación

1. Mantener una **posición corporal** adecuada a las características físicas individuales, basada en la relajación y naturalidad, que permita una sujeción apropiada del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Este criterio evalúa la capacidad de adoptar una posición corporal adecuada a la ejecución instrumental.

2. Utilizar los recursos físicos necesarios para la **producción del sonido**.

Este criterio evalúa la capacidad de utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental.

3. Aplicar la **técnica instrumental** en la ejecución e interpretación de la música.

Este criterio evalúa la capacidad de emplear en un nivel básico la técnica propia del instrumento.

4. Interpretar las composiciones presentadas manteniendo **el pulso**.

Con este criterio se valora la capacidad de interiorizar el pulso.

5. Interpretar de **memoria**, con fluidez y concentración, al menos una de las dos composiciones.

Este criterio evalúa la capacidad de memoria musical.



3.- Criterios de calificación

Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
1. Mantener una posición corporal adecuada	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	15%
2. Utilizar los recursos físicos adecuados para la producción del sonido.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	15%
3. Aplicar la técnica instrumental en la producción y ejecución.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	25%
4. Interpretar las composiciones presentadas manteniendo el pulso.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	25%
5. Interpretar de memoria con fluidez y concentración al menos una de las dos composiciones.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20%
		Total 100%

4.- Mínimos exigibles

1. **Posición** adecuada a las características físicas del aspirante.
2. Utilización correcta de **digitaciones** de ambas manos.
3. Utilizar con destreza las **técnicas básicas** de la guitarra flamenca en nivel básico.
4. Calidad del **sonido**. Pulsación con uña.
5. Mantenimiento del pulso y del **compás**.

La calificación final de la prueba de acceso a primer curso se obtendrá realizando su media, ponderándose la parte A un 70 por 100 y la B un 30 por 100.



Criterios de evaluación

Criterio de evaluación 1: Entonar melodía o canción tonal con o sin acompañamiento pianístico con justeza de afinación realizando los signos de agógica y dinámica correspondientes.

Mínimos exigibles:

- a) Interpretar melodías aplicando técnicas de entonación y justeza de afinación situándose correctamente en la tonalidad correspondiente.
- b) Entonar correctamente intervalos mayores, menores y justos.

3. Ejercicio de audición

Características:

Identificación del modo, compás y forma de comienzo de fragmentos musicales escuchados.

Reconocimiento de acordes perfectos mayores y menores (modo y tono).

Contenidos

Compases simples y compuestos, acordes perfectos mayores y menores. Anacrusa.

Criterios de evaluación

Criterio de evaluación 1: Reproducir por escrito las características musicales escuchadas reconociendo compás, modo, y formas de comienzo.

Mínimos exigibles:

- a) Reproducir correctamente por escrito al menos el 50% de lo escuchado.

4. Ejercicio de teoría musical

Características:

Realización por escrito de un cuestionario con referencia a los siguientes contenidos

Contenidos

Escalas mayores y menores.

Intervalos melódicos. Clasificación.

Compases simples y compuestos.

Tonalidades y armaduras.

Criterios de evaluación

Criterio de evaluación 1: Realizar cuestionario teórico sobre los contenidos indicados.

Mínimos exigibles:

- a) Obtener una calificación de 5 sobre 10 en el cuestionario realizado.



CALIFICACIÓN DE LENGUAJE MUSICAL

Ejercicio rítmico: 40% de la calificación final

Ejercicio melódico: 30% de la calificación final

Ejercicio auditivo: 20% de la calificación final

Ejercicio teórico: 10% de la calificación final

Ante la posibilidad de tener que realizar la prueba por medios telemáticos, dicha prueba tendrá la siguientes adaptaciones:

1. Ejercicio de ritmo

Interpretación de un fragmento rítmico con lectura de notas sin entonar, y una duración de entre 8 y 12 compases. Los contenidos se ajustarán a los ya publicados como referencia en la página web del centro.

El ejercicio se proyectará compartiendo pantalla en el momento de la prueba.

2. Ejercicio de entonación

Interpretación de una melodía o canción tonal, realizando las indicaciones expresivas de la partitura, y una duración de entre 8 y 12 compases.

Los contenidos se ajustarán a los ya publicados como referencia en la página web del centro.

Tanto para su preparación como para la interpretación, se contará con la ayuda del sonido "la" y la tónica de la tonalidad correspondiente, reproducida o entonada por un miembro del tribunal, mientras que el/la aspirante entonará la triada de tónica y la escala de dicha tonalidad.

El ejercicio se proyectará compartiendo pantalla en el momento de la prueba.

El/la aspirante dispondrá de 7 minutos para la preparación de ambas pruebas, y posteriormente realizará su interpretación ante el tribunal.

3. Ejercicio de audición

Identificación y reconocimiento de tonalidad y compás por el/la aspirante tras la escucha de un fragmento melódico-rítmico completo. (referencia "la", tónica y triada de tónica)

Reconocimiento auditivo de acordes perfecto mayor y perfecto menor.

Los contenidos se ajustarán a los ya publicados como referencia en la página web del centro.

4. Ejercicio de teoría musical

El tribunal planteará diversas preguntas de forma oral al aspirante relacionadas con los contenidos del currículo de la asignatura. Los contenidos se ajustarán a los ya publicados como referencia en la página web del centro.